

# VIII. ESTADO DE EMERGENCIA POR DÉFICIT HÍDRICO EN APURIMAC

## Emergencia hídrica se amplió a 17 regiones

El Ejecutivo oficializó declaratoria de emergencia ante falta de lluvias mediante decreto supremo del 06 de diciembre del 2016, firmado por el Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski



Emergencia alcanza a Arequipa, Moquegua y Apurímac, las regiones más afectadas por sequía. (Foto: USI)

El Gobierno extendió la declaratoria de **emergencia** por déficit hídrico a 17 regiones. Esto, debido a la falta de lluvias en la sierra norte y sur del país. La declaratoria fue oficializada mediante el Decreto Supremo N° 089-2016-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano.

Según la norma, se declara el estado de emergencia "por peligro inminente por déficit hídrico", en los departamentos de Apurímac, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes, así como en siete (07) provincias del departamento de Lima, y en cuatro (04) provincias del departamento de Arequipa.

A finales de noviembre, el Ejecutivo ya había declarado en emergencia hídrica por 60 días 37 valles y zonas agrícolas de Arequipa, Lambayeque, Piura, Ica, Moquegua, Puno y Tacna.

### Acciones adoptadas

El Ejecutivo asegura que con la emergencia hídrica se tomarán acciones que garanticen una adecuada gestión del agua de las cuencas.

Entre las medidas principales figura la rehabilitación de pozos para el aprovechamiento del agua subterránea, así como la construcción de cochas (pozas superficiales).

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura dio a conocer previamente que coordinará con las autoridades regionales el uso eficiente del agua disponible en los reservorios, que actualmente registran niveles muy por debajo de su promedio histórico.

“Los reservorios de la zona norte operan entre el 7% y 25% de su capacidad de almacenamiento, mientras que los del sur (que son más pequeños) están al 30%”, detalló De la Torre.

Se estima que la falta de lluvias ha causado el retraso de dos meses en el inicio de la campaña agrícola. De acuerdo con la Autoridad Nacional del agua (ANA), aún no se sabe con exactitud cuándo las lluvias volverán a presentarse con regularidad.

#### ***Los estragos de la sequía***

El racionamiento del agua en Piura está causando protestas por parte de los agricultores de los valles del medio y bajo Piura.

Actualmente 19 regiones sufren falta de precipitaciones. Arequipa, Moquegua y Apurímac son las más afectadas, según la ANA.

#### **Tiempo de Duración de la emergencia**

El estado de Emergencia por "déficit hídrico" durará 60 días. Según la Defensa Civil, "el déficit de lluvias en la región centro y sur del país se viene presentando desde el mes de septiembre, siendo el período más crítico el mes de noviembre". La sequía por falta de precipitaciones se elevó al ciento por ciento.

El período de lluvias usualmente inicia en septiembre pero en este año eso no ha ocurrido, no llovió en los meses previos, señala el jefe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Durante ese lapso, el Gobierno aplicará una serie de "acciones inmediatas y necesarias de respuesta y reducción del muy alto riesgo" que existe de afectar la producción de las tierras agrícolas y de acceso al agua de poblaciones, tras haber sido "rebasada la capacidad de respuesta de los respectivos gobiernos regionales".

### **(5).ANEXO. Leer Estado de Emergencia por déficit hídrico en Apurímac**